

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6115 *COMERCIAL GALERA, S.A.*

El Administrador Único de Comercial Galera, S.A., convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía sito en 29620 Torremolinos (Málaga), Calle Antonio Alcaide Sánchez, 4, el día 18 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 19 de diciembre de 2025, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese del actual Administrador Único de la Sociedad.

Segundo.- Modificación del modo de administración de la Sociedad y nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Renovación de nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que los Accionistas podrán solicitar al Administrador Único, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Extraordinaria en primera convocatoria, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("TRLSC").

Se pone de manifiesto que, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 bis, apartado 2 del TRLSC, los asuntos incluidos en los puntos Primero y Segundo del Orden del día de la Junta General Extraordinaria, serán objeto de votación de forma separada en la Junta General Extraordinaria.

El ejercicio individual del derecho de información antes de la Junta General Extraordinaria se realizará por escrito. La solicitud deberá entregarse en el domicilio social, remitirse por correo postal o por cualquier medio de comunicación electrónica a distancia al e-mail jfgalera@comercialgalera.com.

Asimismo, durante la celebración de la Junta General Extraordinaria, los Accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones y aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, el órgano de administración facilitará la información solicitada por escrito, dentro de los siete (7) días siguientes a la terminación de la Junta.

El accionista tiene derecho a asistir a la Junta General Extraordinaria cualquiera que sea el número de acciones de que sea titular siempre que figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas. El accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria por cualquier persona, sin más excepciones que las

establecidas por el TRLSC.

Torremolinos, 11 de noviembre de 2025.- El Administrador Único, D. Juan Francisco Galera Martín.

ID: A250052467-1